NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE:	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO:	203 DE 2026
OBJETO:	008-RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE FÁBRICA DE LOS EQUIPOS ACTIVOS DE LA SOLUCIÓN INALÁMBRICA WI-FI (DIECISÉIS (16) PUNTOS DE ACCESO FORTIAP 431F Y UN (1) FORTISWITCH M426E-FPOE), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 18.160.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN O DEL ACTA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICATORIO DEL INCISO SEGUNDO Y EL PARÁGRAFO 1O DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
SUPERVISOR (ES)	DANIEL EDUARDO SANCHEZ PUENTES

CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDADES DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

1. OBJETO DEL ACTA

Mediante la presente Acta de Aceptación del Servicio se deja constancia de la entrega y validación de las actividades correspondientes a la renovación del soporte de fábrica FortiCare de los equipos que hacen parte de la solución inalámbrica de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, en el marco del Contrato No. 203 de 2026.

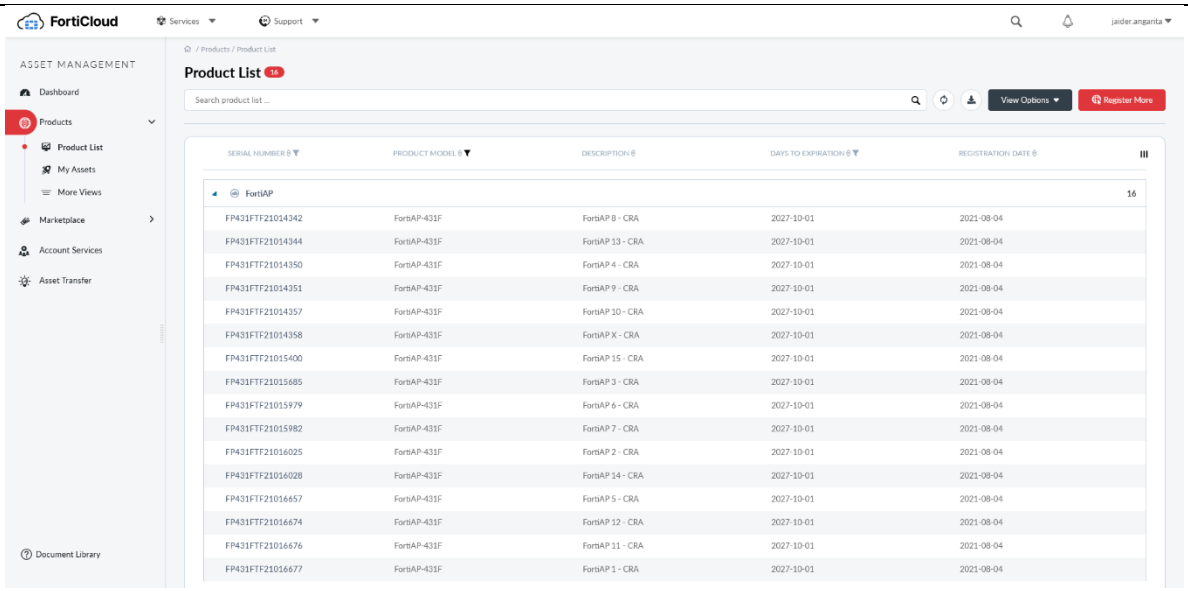

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas para el contrato, E & C INGENIEROS S.A.S. realizó las siguientes actividades:

2.1 Entrega del licenciamiento / renovación del soporte

Se realizó la entrega de la renovación del soporte FortiCare por un (1) año, correspondiente a:

- Dieciséis (16) equipos FortiAP 431F.
- Un (1) equipo FortiSwitch M426E-FPOE.

La renovación corresponde al servicio contratado para los equipos relacionados en las especificaciones técnicas del contrato.

2.2 Entrega de certificados y documentación

Se realizó la entrega de los certificados y documentos asociados al servicio contratado, incluyendo los soportes correspondientes a la renovación del servicio y las certificaciones requeridas contractualmente.

La documentación entregada hace parte integral de los soportes de cumplimiento del servicio y queda disponible para consulta y validación por parte de la CRA.

2.3 Sesión de validación con el cliente

Se llevó a cabo una sesión de trabajo con el equipo técnico de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, en la cual se realizó la revisión correspondiente del servicio entregado.

Durante la sesión se efectuó la validación de la información asociada al licenciamiento y se identificó la activación correspondiente del soporte FortiCare sobre los equipos objeto de la renovación.

Como resultado de esta validación, se verificó la disponibilidad del servicio contratado y su asociación con los equipos contemplados dentro del alcance contractual.

3. RESULTADO DE LA VALIDACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas, se deja constancia de que:

- Se realizó la entrega de la renovación del soporte FortiCare correspondiente a los equipos objeto del contrato.
- Se entregaron los certificados y documentos asociados al servicio, de acuerdo con los requerimientos contractuales.
- Se realizó sesión de validación con el equipo técnico de la CRA.
- Durante dicha sesión se identificó y validó la activación del licenciamiento/soporte FortiCare correspondiente.
- La información y documentación entregada fue puesta a disposición de la CRA para su correspondiente revisión y trazabilidad.
- Las actividades relacionadas con la entrega y activación del servicio fueron ejecutadas conforme al alcance establecido para el Contrato No. 203 de 2026.

4. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

Con base en las actividades anteriormente descritas y en la validación realizada con el equipo de la CRA, se deja constancia de la entrega del servicio correspondiente a la renovación del soporte FortiCare, junto con la documentación y certificados asociados.

En consecuencia, mediante la suscripción de la presente acta, las partes dejan constancia de la entrega y aceptación de las actividades relacionadas con la renovación y activación del servicio objeto del presente documento, sin perjuicio de las obligaciones de soporte, atención de incidentes, actualizaciones, mantenimiento y demás obligaciones que permanezcan vigentes durante el período de cobertura contratado.

5. CIERRE

El recibido a satisfacción objeto de la presente acta se limita a la entrega de la renovación del soporte FortiCare y su respectivo certificado, correspondientes a las obligaciones contractuales 1 y 4.

Por su parte, se deja constancia de que las obligaciones 2, 3, 5, 12, 13 y 14 son de ejecución continuada y deberán mantenerse en cumplimiento durante toda la vigencia

del servicio de soporte, hasta el 01 de octubre de 2027, de acuerdo con las condiciones y el alcance establecidos contractualmente.

En consecuencia, la suscripción de la presente acta constituye la certificación de cumplimiento de recibo a satisfacción del licenciamiento renovado.

Por medio de la presente acta, se certifica el cumplimiento y recibido a satisfacción de los servicios y/o productos descritos en la misma.

En constancia se firma el día 05 de MES NOVIEMBRE del 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
COORDINADOR DE PROYECTOS **LUCERO BASTO** **E&C INGENIEROS**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO** **DANIEL EDUARDO SANCHEZ P.** **CRA**